

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS ELECTOS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y GINECOLOGÍA. ELECCIONES 2019

Resultando que por acuerdo del 6 de marzo de 2019, fueron proclamados provisionalmente electos los candidatos que presentados a las elecciones en los Consejo de Departamento constituían un número igual o inferior a los puestos sujetos a elección.

Resultando, que por acuerdo del 1 de abril de 2019, fueron proclamado provisionalmente los miembros electos pertenecientes a los Consejos de Departamento de la UMH que se encontraban sujetos a elección.

Resultando, que no ha sido interpuesto recurso alguno, en Registro General de la Universidad Miguel Hernández, tal y como exige el Reglamento de Elecciones Generales, artículo 110, número 1.

Considerando, que el Reglamento de Elecciones Generales, artículo 110, viene a disponer, que en el caso de no haber recursos, o habiendo sido resueltos estos, procede aprobar y publicar la proclamación definitiva, y remitir copia de la misma al Rector de la Universidad para que efectúe los nombramientos correspondientes.

La Junta Electoral **acuerda**, aprobar definitivamente la proclamación de los miembros electos del Consejo del **Departamento de Farmacología, Pediatría y Ginecología** de la Universidad Miguel Hernández que se relacionan a continuación y su remisión al Rector de la Universidad, para que efectúe los nombramiento correspondiente.

Elche, once de abril de 2019.

APellidos y Nombre	SECTOR
A77 - PEDIATRÍA	
GARCIA AVILES, MARIA BELEN	D2
GAVILAN MARTIN, CESAR	D2
TAPIA COLLADOS, CARIDAD	D2
A91 - QUÍMICA ORGÁNICA	
FOLLANA BERNA, JORGE	D2
D4 - FARMACOLOGÍA, PEDIATRÍA Y QUÍMICA ORGÁNICA	
GARCÍA MOÑINO, INMACULADA	D4